



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA**JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE EIVISSA****16608***Juicio verbal 0001276/2011*

D^a. OLGA TORRES PERIS, Secretario/a Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N.4 de IBIZA/EIVISSA, por el presente

ANUNCIO:

En el presente procedimiento J.V.B, seguido a instancia de COM. PROP. EDF. ISLA BLANCA frente a BLANCA ROSA LUCERO ZORITA, JESÚS MARÍA ESCARPA BESGA se ha dictado sentencia, cuyo FALLO es del tenor literal siguiente:

“Que estimando la demanda presentada por D^a. María Viñas Bastida en nombre y representación de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO ISLA BLANCA contra D^a. BLANCA ROSA LUCERO ZORITA y D. JESÚS MARÍA ESCARPA BESGA debo condenar y condeno a los demandados a que abonen a la parte actora el importe de 1649, 25 euros y las costas procesales.

Esta resolución es firme y contra la misma no cabe recurso /art. 455 de la Lec.)

Así, pronuncio mando y firmo ésta, mi Sentencia, de la que se unirá certificación a las actuaciones.”

Y encontrándose la demandada, BLANCA ROSA LUCERO ZORITA, en paradero desconocido, se expide el presentema fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

IBIZA/EIVISSA a dieciséis de Julio de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL